

Maestría de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Turismo

La Maestría de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Turismo se propone de contribuir a generar un desarrollo planificado del territorio guatemalteco, a través de la capacitación de profesionales capaces de intervenir de forma adaptada en los procesos de transformación y desarrollo ordenado de los espacios tanto urbanos como rurales y turísticos, a través de una serie de conocimientos y prácticas en planificación y gestión del territorio.

1. Objetivos de la Maestría

La Maestría en Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Turismo, pretende:

- Formar profesionales capacitados en el manejo de las herramientas y técnicas base del ordenamiento territorial, desarrollo local y turismo.
- Formar profesionales capacitados para elaborar los primeros documentos de planificación descentralizada, respecto al nuevo contexto legal de descentralización. Que los estudiantes sean capaces de dar pláticas y capacitaciones sobre los temas abordados durante las clases de la Maestría en las Municipalidades, Mancomunidades, consejos de desarrollo, etc, a fin de demultiplicar los conocimientos y experiencias.
- Fomentar una actitud investigativa y crítica sobre las diferentes fases de estudio y realización de un proyecto de ordenamiento territorial y/o de turismo, que permita la capacitación de profesionales con rigor académico, experiencia personal y visión realista de estos temas.
- Concienciar al estudiante en la complementariedad y la interrelación que une el ordenamiento territorial, desarrollo local y turismo. De tal comprensión resultará parte del éxito o fracaso de cualquier proyecto de desarrollo.



Los desplazamientos son vitales para los territorios siempre y cuando la concepción responde a las necesidades...

- Fomentar unas dinámicas de trabajo en equipo multidisciplinario, elemento clave en el montaje y desarrollo de proyectos de ordenamiento territorial y de urbanismo.
- Ejecutar proyectos que generen el aprovechamiento turístico en lugares no explotados del territorial nacional, visualizando los problemas de su ordenamiento : hospedaje, acceso, servicios, comodidades básicas, de sanidad, entre otros; para elaborar proyectos que hagan posible un desarrollo completo e integral de dichos lugares de explotación turística.

2. Requisitos de Ingreso y Perfil de Egreso

Perfil de Ingreso:

Personas con especialidad en arquitectura, estudios ambientales, ingenieros agrónomos, ingenieros civiles, ingenieros forestales, biólogos, desarrollo local, turismo, ciencias sociales, jurídicas, administración de empresas (licenciatura o cierre de pensum).

Personas con experiencia laboral comprobada en los campos del turismo, desarrollo local, ordenamiento territorial, urbanismo, administración pública (municipalidades, administraciones descentralizadas).

Perfil de Egreso:

Al finalizar este proceso, dada la presencia exigida en las diferentes etapas de formación, y los aportes que cada uno tiene que encontrar en las diversas experiencias de campo y/o de investigación previstas a lo largo de la maestría, los estudiantes estarán capacitados para :

- Realizar estudios de ordenamiento territorial, específicamente orientados en proyectos de desarrollo local y turismo.
- Ser agentes del desarrollo económico local de colectividades (municipalidades, mancomunidades, ONG's, organismos estatales; centralizados y descentralizados) así como de empresas privadas.
- Ser capaces de llevar un proyecto en todo su proceso diagnóstico previo, diseño, ejecución, evaluación y seguimiento del mismo.
- Tener visión multidisciplinaria del ordenamiento territorial, así como de los nuevos retos que presenta la descentralización y el desarrollo local de la población.
- Capacidad para integrar equipos multidisciplinarios.

Requisitos de admisión

- Fotostática del Título Universitario 5" x 7" ó Certificación de Cierre de Pensum de Licenciatura
- Currículum Vitae
- Dos fotografías recientes tamaño pasaporte.
- Presentar cédula de vecindad
- Llenar formulario de inscripción en Tesorería
- Cancelar Matrícula y la primera cuota académica
- Carta en donde exponga los motivos e interés en ingresar a la Maestría en Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Turismo
- Entrevista con el coordinador de la Maestría

3. Estructura y costo

Pensum de estudios

Etapa de formación básica		Etapa de profundización profesional	
Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4
Economía Rural y Urbana	Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Urbanismo y Transporte	Métodos y Herramientas de Proyectos
Metodología para el Análisis y el Diagnóstico de un Territorio	Estructura Administrativa y Medios de Acción de las Colectividades Locales	Economía del Turismo y Marketing Turístico	Ética y Valores Profesionales
Fundamentos de Ordenamiento Territorial y Planificación	Fundamentos de Ordenamiento Territorial II y gestión de los riesgos	Práctica Supervisada I	Práctica Supervisada II
Historia de las dinámicas territoriales en Guatemala	Fundamentos de Desarrollo Local	Tesis I	Tesis II

La Maestría está apoyada por la cooperación regional francesa y cuenta con la intervención de varios expertos extranjeros en el transcurso de los dos años de formación.

Duración:

2 años

Horario de clases:

Sábado de 08:00 a 18:00 hrs

Inversión

Q. 460 de matrícula semestral

Q. 665.00 de cuota académica

15% de descuento al cancelar el semestre completo en un solo pago

Mayor Información

E-mail : csalaun@url.edu.gt

Dirección : 14 Ave. 0-43 Zona 3

Quetzaltenango

PBX : 7722-9900 ext 9912

Fax : 7722- 9821